ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN EN SALUD:** Durante el mes de junio, se realizaron las siguientes acciones de facilitación de acuerdo al componente Salud: 1. Se realizó seguimiento al caso de 3 personas en reincorporación que se encuentran por fuera del SGSSS asignados de manera reciente, este proceso se adelanta con el apoyo del profesional en salud del GT ARN Cauca, para el caso del PR asignado a Santander de Quilichao, se realizó envió de certificación como reincorporado para ser aportada en este trámite. 2. Se realizó seguimiento a 1 solicitudes de portabilidad realizada el día 4 de junio con la EPS Nueva, recibiendo notificación del trámite de manera favorable el día 13 de junio mediante correo electrónico. 3. Durante el mes de junio se realizó seguimiento a PR del municipio de Santander de Quilichao con síntomas de gripa, se aplicó Instrumento de seguimiento COVID – 19 Reincorporación, se realizó acompañamiento y orientación para la aplicación de la prueba COVID – 19, en espera de resultado. 4. El día 11 de junio se realizó participación en espacio de cierre de la Estrategia DO-RE-MI orientada por el Profesional en Salud, GT ARN Cauca. 5. Durante el mes de junio se realizó participación en los espacios propuestos por la ARL Positiva para llevar a cabo Pausas Activas. 7. El día 12 de junio se realizó participación en reunión de equipo dirigida por Orientadora de Reincorporación dónde se llevó a cabo socialización de Caja de herramientas versión 3 para la atención durante la emergencia sanitaria por COVID -19.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** **Acciones con Enfoque Diferencial:** A través de la atención individual se logró brindar orientación diferencial a las personas en reincorporación con discapacidad y adulto mayor, así mismo a una persona de género femenino quien se encuentra en estado de gestación, en este sentido se fortaleció la comprensión del desarrollo de herramientas V-3 prácticas de cuidado frente a las posibilidades de contagio por COVID-19, a su vez se brindaron pautas dirigidas a los demás miembros de la familia.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	**ACOMPAÑAMIENTO A EX INTEGRANTE FARC-EP ATENDIDA EN ELMARCO DEL CAMINO DIFERENCIAL DE VIDA:** Durante el mes de junio se realizó atención psicosocial a persona en reincorporación priorizando validación de las necesidades en cada una de sus esferas psicosociales de vida, así mismo se validó estado de salud de su bebé dónde no se evidenció novedades al respecto, de acuerdo a la necesidad manifiesta en anterior espacio de atención, se puso en conocimiento a la persona sobre la gestión que se adelanta desde el área de corresponsabilidad para apoyar el desarrollo de su fase práctica de la formación Técnica en Primera Infancia que no ha logrado culminar. En otro espacio se dio a conocer que a partir del mes de julio será atendida por nuevo facilitador cono quien se realizará proceso de empalme. Finalmente se validaron criterios que permitieron definir la necesidad de aplicación del Instrumento COVID – 19 Reincorporación, así mismo se brindaron herramientas prácticas que le permitirán a la persona y su familia desarrollar estrategias preventivas frente a las posibilidades de contagio por COVID - 19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** **Componente Educativo:** **Oferta FA:** Se fortalecieron acciones de alistamiento para la implementación del Modelo Educativo Flexible "Maestro Itinerante", identificando las condiciones de cada una de las personas para establecer conectividad de manera virtual, a sí mismo se logró la vinculación de 32 personas en reincorporación de los municipios de Caloto, Santander de Quilichao y Puerto Tejada. **Oferta FPT:** Durante el mes de junio se avanzó en el proceso de postulación de dos personas en reincorporación de género femenino interesadas en realizar la postulación para el Curso Complementario en Sandalias con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. - El día 8 de junio, se envió Base de Solicitud de PR con Necesidad de Fase Práctica a Orientadora de Corresponsabilidad, toda vez que la PR atendida en el marco del Camino Diferencial de Vida adelanta proceso formativo como Técnico en Primera Infancia, la PR logró culminar su Fase Teórica, actualmente presenta la necesidad de culminar su Fase Práctica.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** **Componente Familia:** El día 9 de junio se logró realizar seguimiento al proceso de reclamación por el fallecimiento de dos PR del municipio de Caloto en el año 2018 ante la aseguradora correspondiente, es necesario hacer claridad que a la presente fecha la aseguradora no ha emitido ninguna respuesta a las familias beneficiaras.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** Durante el mes de junio se logró identificar que las familias de 2 PR fallecidos en el año 2018 a la fecha no han recibido el beneficio por parte de la aseguradora correspondiente, en este sentido se realizó gestión de seguimiento a estos casos con el apoyo del Área Jurídica del GT ARN Cauca, elevando así esta consulta a Nivel Central para identificar las razones por las cuales estos beneficios no se han sido recibidos por las familias afectadas.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**ACCIONES DE FACILITACIÓN:** El día 11 de junio de 2020 se estableció reunión con el Secretario de Gobierno – Alcaldía de Caloto con el fin de realizar seguimiento al oficio OFI20-009181 / IDM 112000 del 22 de abril de 2019, el funcionario realizó de manera inicial la consulta sobre el beneficio manifiesto a través del Decreto de Ley 570 del 15 de abril de 2020 dónde se faculta a la Agencia para la Reincorporación y Normalización para otorgar un apoyo económico excepcional por valor de ciento sesenta mil pesos (160.000,00 M.L.) durante tres meses a las personas desmovilizadas de grupos armados al margen de la ley durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión por la de la pandemia derivada del Coranavirus COVID-19, en este sentido se hizo la claridad que dicho beneficio iba dirigido solamente para las personas en Reintegración, así mismo solicitó claridad sobre las ayudas provenientes por parte de la Agencia para las personas en Reincorporación, teniendo presente que el municipio aún no cuenta con la posibilidad de beneficiar a todas las personas, así mismo se manifestó la necesidad de priorizar a las Mujeres Cabeza de Hogar, Adultos mayores y Personas con Discapacidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** En el mes de junio, se realizó la presentación de los informes requeridos por ARN de manera oportuna para ser remitidos a nivel central, entre ellos: 1. 1 de junio, Fichas de Reincorporación. 2. 1 de junio, Base PR no contactados 3. 9, 16 de junio, Actualización Matriz de Reincorporación 4. 8 de junio, Base de Seguimiento Trimestral Proyectos Productivos Individuales 5. 8 de junio, Formato de Fortalecimiento de la Forma Asociativa. 5. 3 a 16 de junio, Base de Seguimiento COVID - 19 PR Santander de Quilichao 6. 3 de junio, Base Proyección de Metas - Componente Sostenibilidad Económica. 8. 5, 12, y 19 de junio, Informe Seguimeinto Semanal a Profesionales. 10. 24 de junio, Base de Reporte Actores Externos a Orientadora de Corresponsabilidad 11. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de junio con su respectivo código a la plataforma SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	**FUNCIONES ADMINISTRATIVAS:** Durante el mes de mayo se dio cumplimiento al diligenciamiento y entrega oportuna de formatos, informes y bases de datos a Orientadora de Reincorporación y Gestor Operativo del P.A. Cauca. Durante el periodo ejecutado se realizó el envío de las siguientes bases a saber: 1. 4 de junio, Base Asignaciones y Traslados 2. 4 de junio, Base Solicitud de Portabilidad PR del municipio de Santander de Quilichao. 3. 15 de junio, Planillas de Asistencia Psicosocial 4. 19 de junio, Informe Contractual mes de junio. 5. 19 de junio, Informe Final enero - junio 2020 6. Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo del mes de junio con su respectivo código a la plataforma SIR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**REUNIÓN DE EQUIPO:** **- 4 de junio:** Se realizó participación en Reunión Equipo Norte del Cauca, donde se priorizó el fortalecimiento al enfoque diferencial de género. **- 5 de junio:** Se realizó participación en Reunión General Equipo Cauca ARN, cuyo eje central fue el reconocimiento de 10 practica positivas en el quehacer como profesionales. **- 8 de junio:** Se estableció Reunión con Orientadora Productiva con el fin de recibir orientación frente al diligenciamiento de formatos y procesos de seguimiento a Proyectos Productivos Individuales desembolsados. **- 11 de junio:** Se realizó participación en espacio de fortalecimiento de la Salud Mental dirigido por Prfesional en Salud GT ARN Cauca . **- 12 de junio:** Se realizó participación en espacio de reunión con Orientadora de Reincorporación dónde se bordaron los siguientes temas: Caja de Herramientas Versión 3, Apertura de Cuentas Banco Agrario, Proceso de empalme y distribución de municipios.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y 30 de junio, se mantuvo la disponibilidad de tiempo completo para el desarrollo de las actividades encaminadas hacia la atención de las solicitudes y requerimientos por parte de los PR y demás acciones dirigidas hacia el fortalecimiento del proceso de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	25.280.614	CONTRATO No.	212-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presentó la garantía única del contrato No.212-2020; 2) No se tuvo observaciones y requerimientos por parte de la ARN por conducto de la supervisora;3) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No.212-2020; 4) Se actuó con lealtad y buena fe durante el periodo del presente contrato; 5) Se hizo un apoyo y se ejecutó las actividades con honestidad, eficiencia y calidad en el periodo del presente informe; 6) Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, 7) Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN; 8) En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral de la ARN; 9) Se tiene en custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No.212-2020; 10) Aun no se finaliza el contrato No.212-2020, por ello no se presentó un informe de gestión consolidado; 11) Se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No.212-2020 dentro del ámbito del objeto contratado; 12) Se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No. 212-2020; 13) Se utilizó el SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos;14)) Se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo del mismo; 15) No aplica y se cumplió con los ítems No. 23) Obligación de confidencialidad, No. 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, y No. 25) Obligación protección de datos personales.

LILIANA ANDREA ORDOÑEZ PENAGOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"